



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Visitaduría General

No. Oficio: FGE/VG/0036/2025
Asunto: El que se indica
Xalapa, Ver., a 08 de enero de 2025

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.

Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz.

Presente.

ATN.

L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Subdirectora de Recursos Humanos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 15 fracción II, 16, 36 fracciones II, VII, X Y XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado reformada el quince de septiembre de dos mil veinte; 4 Apartado B fracción XVI, 411, 413, 416 y 418 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho; me permito informar a usted que durante el periodo **octubre, noviembre y diciembre** del año 2024, no se tienen resoluciones de Procedimientos Administrativos de Separación a servidores públicos con el cargo de "**Jefe de Departamento o superior**", toda vez que en esta Visitaduría General no se inician Procedimientos Administrativos de Separación en contra de Servidores Públicos con dicho cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lcdo. Alfredo Delgado Castellanos
Fiscal Adscrito a la Visitaduría General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
 08 ENE. 2025
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 XALAPA, VER.

FGE VERACRUZ
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 VISITADURÍA GENERAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
 08 ENE. 2025
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECIBIDO
 08 ENE. 2025
 VISITADURÍA GENERAL
 XALAPA, VER.

C.C.P.LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA ROSA ESCALANTE. Visitador General. - Para su Superior conocimiento. - Presente.

Gregorio Hernández Pérez
Supervisó